

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 758, de fecha 28 de Septiembre del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11721

Se acuerda emitir opinión favorable a las 3 solicitudes de concesión de uso gratuito de corto plazo, a partir de oficios enviados por la Gobernadora Regional en conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores de la SEREMI de Bienes Nacionales.

1.- (4CGC7824) Ord. N°2294 del 16.09.2021, **Junta de Vecinos Algarrobito**, sobre propiedad que se ubica en Lote 1 y Lote 2, en la localidad de Algarrobito, comuna de La Serena, con la finalidad de continuar con la sede social de la Junta de Vecinos Algarrobito.

2.- (4CGC7734) Ord. N°2295 el 16.09.2021, **Municipalidad de Coquimbo**, sobre propiedad que se ubica en Lote 61-D, localidad de Las Cardas, comuna de Coquimbo, con la finalidad de continuar con la ejecución y funcionamiento de la Estación Médico Rural de Las Cardas.

3.- (4CGC7736) Ord. N°2298 del 16.09.2021, **Municipalidad de Los Vilos**, en propiedad que se ubica en Lincoyán N°255, comuna de Los Vilos, con la finalidad de continuar con el funcionamiento de oficinas, unidades y servicios municipales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) ,?0 voto(s)?de abstención: Sr(s) ,?0 voto(s) se inhabilitan.?



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL